



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN y LEGALIDAD



INFORME INDIVIDUAL

2021

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



CONTENIDO

1. Fiscalización Superior.

1.1 Tipos de Auditoría.

2. Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

2.1 Objetivo de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

2.2 Criterios de selección.

2.3 Alcance.

2.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados.

3. Auditoría de Desempeño.

3.1 Objetivo de la Auditoría de Desempeño.

3.2 Criterios de Selección.

3.3 Alcance.

3.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados.

4. Resultados de la Fiscalización Superior.

4.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

4.1.1 Ingresos

4.1.2 Egresos

Justificaciones y aclaraciones de la Entidad Fiscalizada.

4.2 Auditoría de Desempeño.

4.2.1 Marco Conceptual de la Entidad Fiscalizada.

4.2.2 Diagnóstico Financiero.

4.2.3 Mecanismos de Control Interno.

4.2.4 Revisión de Recursos.

4.2.5 Diseño de los Programas Presupuestarios.

4.2.6 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios.

4.2.7 De la Publicación de los Programas e Indicadores Contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Resumen de Observaciones, Recomendaciones y Acciones.

5.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

5.2 Auditoría de Desempeño.

6. Dictamen.

7. Unidades Administrativas que intervinieron en la fiscalización.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo, 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, fracciones, X, XII y XXV, 4, 7, 8, 9, fracción, III y 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3, 4 fracciones, IV, IX y XII, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, fracciones, II y III, 199 párrafo primero, 200 y 217 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones, I, II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XIII, XVII, XX y XXI, 5, 6, 7, 27, 30, 31, 41, 58, 59, 60, 114, fracciones I, III y XX, 115, 122 fracciones I, VIII, X, XIV, XVI, XXXVIII y XXXIX y 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones, I, II, III y IV, 3, 4, 5, fracción I, 9, 11, fracciones I, V, XI, XXV, XXVI, XXVII, LIII y LVIII y 12, fracciones XXII y XXIX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; por este medio tengo a bien presentar al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, el Informe del Resultado con motivo de la Fiscalización Superior, efectuada al Municipio de **Tlachichuca**, correspondiente al Ejercicio Fiscal **2021** en términos de Ley.

El Informe Individual es el documento que corresponde a las revisiones, auditorías y evaluaciones practicadas a cada una de las Entidades Fiscalizadas, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública respectiva, el cual se integra por los rubros siguientes:

- ✓ Criterios de selección, objetivo, alcance, procedimientos de auditoría aplicados y dictamen.
- ✓ Cumplimiento del marco jurídico y normativo.
- ✓ Resultados de la Fiscalización Superior efectuada.
- ✓ Observaciones, recomendaciones y acciones.
- ✓ Síntesis de las justificaciones y aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas.

Siendo el resultado técnico que emite la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, una vez que ha procedido a revisar, evaluar los resultados de la gestión financiera y verificar el cumplimiento, la congruencia y la razonabilidad de la Cuenta Pública, esto, a través de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero y de Desempeño, así como las Unidades Administrativas adscritas a las mismas, con base en las atribuciones que tienen conferidas cada una en el Reglamento Interior de dicho Órgano Fiscalizador, se procedió a evaluar los resultados de la gestión financiera y verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas y subprogramas del Municipio de **Tlachichuca**.

El proceso de Fiscalización Superior que ejerció este Órgano, tuvo como principal finalidad el sentido de transparencia y cero corrupción, recalcando los valores máximos en la revisión de las Cuentas Públicas, apegándose estrictamente a los mecanismos contemplados en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás legislaciones aplicables en la materia, respetando los plazos específicos para presentar información y pruebas en su justificación, e incluso, la reconsideración de los resultados por parte de las Entidades Fiscalizadas, empleando los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Quedando a su disposición la consulta del presente Informe Individual, se reitera el compromiso de este Órgano Especializado, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, el adecuado ejercicio de la función pública y una fiscalización efectiva, siempre con el propósito de incidir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al contribuir en el combate a la corrupción, rendir cuentas y transparentar el actuar gubernamental.

Atentamente

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 23 de febrero de 2023.

**C.P. Amanda Gómez Nava
Auditora Superior del Estado de Puebla.**



1. Fiscalización Superior

La Fiscalización Superior que realiza la Auditoría Superior del Estado de Puebla, comprende la revisión de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la Hacienda Pública Estatal o Municipal, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; y, en su caso, la revisión de hechos y evidencias que permitan detectar e investigar actos u omisiones que impliquen probables irregularidades o conductas ilícitas.

Asimismo, implica la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales y las demás revisiones que establece la Ley.

1.1 Tipos de Auditoría

- Auditoría Financiera y de Cumplimiento
- Auditoría de Desempeño

La presente auditoría fue ejecutada mediante el método de revisión de visita domiciliaria.

2. Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Es un proceso sistemático objetivo, en el que se revisan las acciones llevadas a cabo por las Entidades Fiscalizadas, para comprobar el cumplimiento de la normatividad establecida en el ingreso, gasto y manejo de la Hacienda Pública.

2.1 Objetivo de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento

La Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada a la Entidad Fiscalizada, tiene por objeto revisar los estados e informes contables y presupuestarios que forman parte de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 para evaluar los resultados de la gestión financiera, verificar el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en cuanto a la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados.

Que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, así como el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental.

2.2 Criterios de Selección

Esta auditoría fue seleccionada y realizada con base en las facultades y atribuciones propias del marco normativo que rige a esta Autoridad Fiscalizadora, como parte integral del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021 y acorde a lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Institución.

2.3 Alcance

El alcance de la muestra auditada realizada al Municipio de **Tlachichuca**, corresponde a los rubros de los ingresos, egresos y obra pública, mismos que se seleccionaron de acuerdo a los criterios planteados para esta auditoría.

Concepto	Universo (Seleccionado)	Monto Auditado	Porcentaje representativo de la muestra
Ingresos (Fiscales)	\$2,360,364.46	\$2,360,364.46	100.00 %
Egresos	\$2,520,058.96	\$2,520,058.96	100.00 %

2.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados

La presente revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; así como los siguientes procedimientos:

- Revisar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados.
- Verificar que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, así como los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizadas, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública o, en su caso, al patrimonio de la Entidad Fiscalizada.
- Analizar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago.
- Examinar que se cumplieron las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público.

3. Auditoría de Desempeño

La Auditoría de Desempeño es una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa, que permite conocer si los planes y programas de las Entidades Fiscalizadas operan de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, identifica áreas de mejora.

El apartado de Auditoría de Desempeño, se integra de cuatro secciones en las que se describen: el objetivo de la Auditoría de Desempeño, los criterios de selección, el alcance y los procedimientos de auditoría aplicados.

3.1 Objetivo de la Auditoría de Desempeño

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas; y, comprobar:

- a) Que en la administración de los recursos públicos se haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez;
- b) Que se alcanzaron las metas de los indicadores aprobados;
- c) Que se cumplieron las metas de gasto;
- d) Que se llevaron a cabo programas o acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; y
- e) La existencia de mecanismos de control interno.

3.2 Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó conforme a los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos de acuerdo a las facultades y atribuciones del marco normativo institucional de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, como parte integral del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas 2021.

Los criterios utilizados contienen los objetivos y el tipo de auditoría; asimismo, se obtienen de diversas fuentes, incluyendo leyes, reglamentos, normas, lineamientos y mejores prácticas en la materia, con el propósito de obtener una base para evaluar la evidencia, determinar los hallazgos de la revisión y formular conclusiones sobre los objetivos de la auditoría.

En este sentido, cada auditoría se plantea e integra de tal manera que permite determinar en qué medida la información o las condiciones están en conformidad con su objetivo y alcance, conforme al marco legal y normativo aplicable.



3.3 Alcance

Durante la Auditoría de Desempeño realizada al Municipio de **Tlachichuca**, se verificó el diseño de la Matriz del Marco Lógico-Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2021, el cumplimiento de los indicadores de los Componentes y Actividades, así como de los programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, la existencia de mecanismos de control interno que fortalecen el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento.

La Auditoría de Desempeño consideró a los Programas Presupuestarios, ya que constituyen la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas y del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Asimismo, los Programas Presupuestarios son la unidad mínima de asignación de recursos y permiten identificar directamente los programas y actividades específicos de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan en la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Para llevar a cabo la Auditoría de Desempeño se seleccionó como muestra el Programa Presupuestario al que se le destinaron fondos públicos para infraestructura, cuyo presupuesto pagado asciende a \$50,624,842.91 (cincuenta millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 91/100 M.N), que representa el 48.36% del presupuesto total pagado para la ejecución de los Programas Presupuestarios del Municipio de **Tlachichuca**, dicha muestra se integra por el siguiente programa:

1. "Infraestructura para el Desarrollo"

EGRESOS

Universo Seleccionado	\$104,676,372.99 (ciento cuatro millones seiscientos setenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 99/100 M.N)
Muestra Auditada	\$50,624,842.91(cincuenta millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos 91/100 M.N)
Representatividad de la muestra	48.36%



3.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados

3.4.1 Análisis de Congruencia de la Planeación Estratégica

Verificar que los objetivos estratégicos a nivel de Fin de los Programas Presupuestarios guarden congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, para identificar el cumplimiento de los mismos.

3.4.2 Diseño de los Programas Presupuestarios

Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considere lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML) y en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que las Actividades son las necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que los Componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito, que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

3.4.3 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas mediante los indicadores de Componente y de las Actividades contenidas en los Programas Presupuestarios.

3.4.4 Revisión de Recursos

Verificar las metas de gasto, así como el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, para el cumplimiento de sus objetivos.

3.4.5 Publicación de los Programas e Indicadores, Perspectiva de Género

Verificar la publicación de la información relacionada con los programas de la Entidad Fiscalizada, de conformidad al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.4.6 Mecanismos de Control Interno

Verificar si la Entidad Fiscalizada, ha implementado mecanismos de Control Interno que fortalezcan el cumplimiento de sus objetivos y metas, en particular con su mandato institucional y los relacionados con su operación, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) para el sector público.

Así mismo verificar que, en la administración de los recursos públicos se haya considerado el criterio de perspectiva de género en los Programas Presupuestarios o, en su caso, que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

A través de la revisión a los Mecanismos de Control Interno se revisará en qué medida el Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada, cumple con las funciones de verificar, a través de las auditorías internas realizadas, el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad durante el ejercicio, así como la ejecución de trabajos para el seguimiento de las Recomendaciones surgidas en las Auditorías Internas de Desempeño.



4. Resultados de la Fiscalización Superior

4.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento

En cumplimiento a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la legislación en la materia, así como producto de las revisiones realizadas en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a los estados e informes contables y presupuestarios que integran la Cuenta Pública, a los informes y dictamen del Auditor Externo, se determinó lo siguiente:

4.1.1 Ingresos

1 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Documentación soporte:

Estado de Cuenta Bancario.
CFDI.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Auxiliar de Mayor.
Póliza.
Balanza de comprobación.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta Auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 119161241 Banco Azteca recursos fiscales 2018 y 1112-002-004 Banco Azteca cta. 01720161994286 recursos fiscales, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

El Estado de Cuenta Bancario no refleja el importe observado.

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció una diferencia por el importe de \$1,538,951.36, conocida de la comparación entre los ingresos en cuentas bancarias de los auxiliares de mayor de las cuentas contables 1112-002-002 CTA. 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y 1112-002-004 BANCO AZTECA CTA. 01720161994286 RECURSOS FISCALES por \$2,714,189.06 y los CFDI's emitidos con efecto ingreso por \$1,175,237.70, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información presentada por la Entidad Fiscalizada, consistente en papel de trabajo con la integración de los saldos de las cuentas bancarias y los auxiliares de mayor de las cuentas contables 1112-002-002, CTA. 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES, 1112-002-004 BANCO AZTECA y CTA. 01720161994286 RECURSOS FISCALES por un importe de \$2,714,189.06 (dos millones setecientos catorce mil ciento ochenta y nueve pesos 06/100 M.N.) y los CFDI's emitidos por un importe de \$1,175,237.70 (un millón ciento setenta y cinco mil doscientos treinta y siete pesos 70/100 M.N.), correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021; se realizó el comparativo de la documentación presentada por concepto de CFDI, contra lo registrado contablemente en las cuentas de bancos y auxiliares de bancos, verificando que no existen diferencias entre los ingresos de las cuentas bancarias antes descritas y los CFDI's emitidos, justificando el importe observado.

Derivado de lo anterior se concluye que solventa la observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

2 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Documentación soporte:

Auxiliar de Mayor.
CFDI.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Estado de Cuenta Bancario.
Analítico de ingresos.
Póliza.
Analítico mensual de ingresos.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 14 de octubre de 2021, papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018 y 1112-002-004 Banco Azteca cta. 4286 recursos fiscales, estados de cuenta bancarios, Auxiliares de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció una diferencia por el importe de \$1,185,126.76 conocida de la comparación entre los registros de ingresos de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS por \$2,360,364.46 y los CFDIs emitidos con efecto ingreso por \$1,175,237.70, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información presentada por la Entidad Fiscalizada; consistente en papel de trabajo con la integración de los saldos por los ingresos de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS por un importe de \$2,360,364.46 (dos millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) y los CFDIs emitidos por un importe de \$1,175,237.70 (un millón ciento setenta y cinco mil doscientos treinta y siete pesos 70/100 M.N.), correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2021, se realizó el comparativo de la documentación presentada por concepto de CFDI, contra lo registrado contablemente en las cuentas de Ingresos, verificando que no existen diferencias entre los ingresos registrados antes descritos y los CFDI's emitidos, justificando el importe observado.

Derivado de lo anterior se determina que solventa la observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

3 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Documentación soporte:

Estado de Cuenta Bancario.
Auxiliar de Mayor.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Póliza.
CFDI.
Balanza de comprobación.
Analítico mensual de ingresos.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 14 de octubre de 2021, papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018 y 1112-002-004 Banco Azteca cta. 4286 recursos fiscales, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció una diferencia de ingresos al comparar el Auxiliares de Mayor Bancos de las cuentas contables 1112-002-002 CTA. 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y 1112-002-004 BANCO AZTECA CTA. 01720161994286 RECURSOS FISCALES contra Estados de Cuenta Depósitos de las cuentas números 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y CTA. 01720161994286 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES por el importe de \$54,833.39, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información presentada por la Entidad Fiscalizada; consistente en papel de trabajo con la integración de los saldos de las cuentas contables 1112-002-002 CTA. 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y 1112-002-004 BANCO AZTECA CTA. 01720161994286 RECURSOS FISCALES y los Estados de Cuenta de las cuentas números 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y CTA. 01720161994286 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021, se determina que no existen discrepancias entre lo registrado en ambos conceptos, por lo que el importe observado de \$54,833.39 (cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 39/100 M.N.), se da por solventado

Derivado de lo anterior se determina que solventa la observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

4 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Diferencia por \$353,824.60

Documentación soporte:

Estado de Cuenta Bancario.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Balanza de comprobación.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Auxiliar de Mayor.

Póliza.

CFDI.

Analítico mensual de ingresos.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, comprobantes fiscales digitales por internet (cfdi's), auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018 y 1112-002-004 Banco Azteca cta. 4286 recursos fiscales, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Balanza de comprobación:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció una diferencia en cantidad de \$353,824.60 al comparar los registros de ingresos de gestión según balanzas de comprobación de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS por \$2,360,364.46, contra los ingresos según bancos de las cuentas contables 1112-002-002 CTA. 119161241 BANCO AZTECA RECURSOS FISCALES 2018 y 1112-002-004 BANCO AZTECA CTA. 01720161994286 RECURSOS FISCALES por el importe de \$2,714,189.06, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, consistente en papel de trabajo de la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias, balanzas de comprobación, auxiliares de Cuentas cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018 y 1112-002-004 Banco Azteca cta. 4286 recursos fiscales, así como estados de cuenta bancarios, se conoció que de los depósitos en Bancos por recursos fiscales, corresponde a Ingresos de Gestión un importe de \$2,360,364.46 (dos millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), mismo que concuerda con lo registrado en Balanzas de Comprobación al 31 de diciembre de 2021, ya que la Entidad Fiscalizada aclara que el monto observado inicialmente de \$353,824.60 (trescientos cincuenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesos 60/100), pertenece a traspasos entre cuentas, los cuales, no representan un ingreso monetario en las cuentas bancarias, por lo anterior se



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

determina que la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, es suficiente para solventar la observación, toda vez que justifica el importe observado.

Derivado de lo anterior se determina que solventa dicha observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

5 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Diferencia por \$398,161.27

Documentación soporte:

Auxiliar de Mayor.
Estado de Actividades.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Estado de Cuenta Bancario.
Póliza.
CFDI.
Análítico mensual de ingresos.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, estado de actividades, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció una diferencia en cantidad de \$398,161.27 al comparar el Estado de Actividades (Ingresos de Gestión) por \$2,758,525.73, contra Auxiliares de Mayor (Ingresos de Gestión), de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS, por el importe de \$2,360,364.46, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información presentada por la Entidad Fiscalizada; consistente en papel de trabajo con la integración de los Ingresos de gestión del estado de actividades por un importe de \$2,758,525.73 (dos millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos 73/100 M.N.) y los auxiliares de mayor de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS por un importe de \$2,360,364.46 (dos millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021, se realizó el comparativo de los ingresos de gestión registrados en el estado de actividades, contra lo registrado contablemente en las cuentas de Ingresos, verificando que no existen diferencias entre los ingresos registrados antes descritos, justificando el importe observado.

Derivado de lo anterior se determina que solventa dicha observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

6 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Importe Observado: \$129,815.77

Ingresos no identificados.

Documentación soporte:

Balanza de comprobación.
Estado de Actividades.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Estado de Cuenta Bancario.
Póliza.
CFDI.
Análítico mensual de ingresos.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Papel de trabajo para la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002), cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018, Auxiliares de Cuentas de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411), estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 (De la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004), caja de tesorería, estado de actividades, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Balanza de comprobación:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado se observa que existen Ingresos no identificados por el importe de \$129,815.77 según comparativa entre Estado de actividades de la cuenta pública por el importe de \$2,758,525.73 contra la balanza de comprobación de las cuentas contables 4110 IMPUESTOS, 4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, 4140 DERECHOS, 4150 PRODUCTOS y 4160 APROVECHAMIENTOS por \$2,360,364.46, correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Ahora bien, del análisis a la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se observó que aportó oficio aclaratorio sin número de fecha 08 de diciembre de 2022, firmado por el Presidente Municipal Constitucional, así mismo, remite papel de trabajo de la integración de saldos entre los ingresos de las cuentas bancarias y auxiliares de mayor, en el que se aclara que se conoció una diferencia por el importe total de \$398,161.27 (trescientos noventa y ocho mil ciento sesenta y un pesos 27/100 M.N.) de lo cual presenta balanzas de comprobación de enero a diciembre de 2021, auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 de la cuenta: 1112-002-002 a la 1112-002-002, cta. 1241 Banco Azteca recursos fiscales 2018, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 de la cuenta: 5241-4411 a la 5241-4411, estados de cuenta bancarios de octubre a diciembre de 2021, Ayudas sociales a personas, Auxiliares de Cuentas de enero a diciembre de 2021 de la cuenta: 1111-001-004 a la 1111-001-004, caja de tesorería, estado de actividades, libro mayor (4000 - 4172) de enero a diciembre de 2021. De lo anterior, se precisa que si bien el monto inicial observado es por \$129,815.77 (ciento veintinueve mil ochocientos quince pesos 77/100 M.N.), la Entidad Fiscalizada sustenta el importe \$398,161.27 (trescientos noventa y ocho mil ciento sesenta y un pesos 27/100 M.N.), que deriva del comparativo entre Estado de actividades de la cuenta pública por el importe de \$2,758,525.73 (dos millones setecientos cincuenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos 73/100 M.N.), contra la balanza de comprobación de las cuentas contables 4110 impuestos, 4130 contribuciones de mejoras, 4140 derechos, 4150 productos y 4160 aprovechamientos por \$2,360,364.46 (dos millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.), correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2021, remitiendo el soporte documental que ampara el ingreso registrado en el Estado de actividades de la cuenta pública 2021.

Por lo anterior, se concluye que se comprueba el ingreso por \$398,161.27 (trescientos noventa y ocho mil ciento sesenta y un pesos 27/100 M.N.), por lo que se solventa la presente observación por un importe de \$129,815.77 (ciento veintinueve mil ochocientos quince pesos 77/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

4.1.2 Egresos

7 Elemento(s) de Revisión: Egresos no identificados.

Importe Observado: \$255,929.26

Saldos iniciales y finales

Documentación soporte:

Auxiliar de Mayor.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Balanza de Comprobación.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Oficio sin número de fecha 08 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, a través del cual manifiesta textualmente lo siguiente: *"...SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE PRESENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PARA SOLVENTACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, PUESTO QUE DENTRO DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE SE TIENE SE VEN REFLEJADOS LOS SALDOS INICIALES DE CAJA DE TESORERÍA EL CUAL SE ENCUENTRA EN CEROS, ASÍ COMO TAMBIÉN CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 SE ENCUENTRA EN CEROS..."* (SIC), Balanza de comprobación del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 de la cuenta 1000 a la 9000, auxiliar de cuentas del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 de la cuenta 1111-001-004 a la 1111-001-004 (caja tesorería), Balanza de comprobación del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta 1000 a la 9000, auxiliar de cuentas del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta 1111-001-004 a la 1111-001-004 (caja tesorería).

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, se conoció que falta documentación que acredite del ejercicio del gasto por un monto de \$255,929.26, derivado del procedimiento de comparación de los saldos iniciales de caja por el importe de \$172,538.60 más ingresos de gestión por \$2,360,364.46 menos gastos por \$2,953,037.66 igual a saldos finales en caja y bancos por \$164,205.34, de los cuales se desconoce su destino final u aplicación.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada; consistente en oficio sin número de fecha 08 de diciembre de 2022, emitido por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, balanza de comprobación del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 de la cuenta 1000 a la 9000, auxiliar de cuentas del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 de la cuenta 1111-001-004 a la 1111-001-004 (caja tesorería), Balanza de comprobación del 15



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

de octubre al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta 1000 a la 9000, auxiliar de cuentas del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta 1111-001-004 a la 1111-001-004 (caja tesorería); acreditando el ejercicio del gasto por un monto de \$255,929.26 (doscientos cincuenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 26/100 M.N.), derivado del procedimiento de comparación de los saldos iniciales de caja por el importe de \$172,538.60 (ciento setenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos 60/100 M.N.) más ingresos de gestión por \$2,360,364.46 (dos millones trescientos sesenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) menos gastos por \$2,953,037.66 (dos millones novecientos cincuenta y tres mil treinta y siete pesos 66/100 M.N.) igual a saldos finales en caja y bancos por \$164,205.34 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 34/100 M.N.); justificando el importe observado.

Derivado de lo anterior se concluye que solventa dicha observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

8 Elemento(s) de Revisión: Materiales y suministros.

Importe Observado: \$870,195.44
Pólizas del mes de enero a diciembre de 2021.

Documentación soporte:

Auxiliar de Mayor.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Requisición de compra.
CFDI.
Evidencia del pago.
Evidencia de recepción.
Póliza.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Pólizas de registro, pólizas cheque, transferencias bancarias, requisiciones, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), oficios de agradecimiento y de apoyo, listas de padrón de beneficiarios, reportes de actividades, solicitud de compra de formas valoradas, bitacoras de consumo de combustible, reportes fotograficos.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, en específico del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", falta de documentación que acredite el ejercicio del gasto, así como, documentación que acredite la efectiva realización y/o adquisición de los conceptos señalados en los registros contables, misma cantidad que se conoció en las siguientes pólizas:

Póliza C00143 de fecha 28/01/2021 por un importe de \$8,120.00, póliza C01357 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$1,350.23, póliza C02218 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$374.00, póliza C00309 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C00325 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$599.95, póliza C00280 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$960.00, póliza C00279 de fecha 02/02/2021 por un importe de \$3,155.20, póliza C02152 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$320.00, póliza C02206 de fecha 25/08/2021 por un importe de \$18,937.00, póliza C00374 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$1,939.40, póliza C00375 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$1,100.55, póliza C00431 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$26,160.00, póliza C02165 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$11,600.00, póliza C00769 de fecha 21/04/2021 por un importe de \$3,451.00, póliza C00444 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$4,077.40, póliza C00445 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$2,360.60, póliza C00771 de fecha 14/04/2021 por un importe de \$4,263.00, póliza C00770 de fecha 21/04/2021 por un importe de \$3,857.00, póliza C00312 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$3,219.00, póliza C02153 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$185.60, póliza C02154 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$371.20, póliza C00365 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$319.00, póliza C00520 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$930.90, póliza C00402 de fecha 26/02/2021 por un importe de \$460.80, póliza C00453 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$576.00, póliza C00132 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$207.66, póliza C00892 de fecha 25/04/2021 por un importe de \$139.50, póliza C00893 de fecha 25/04/2021 por un importe de \$2,227.50, póliza C00856 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$3,300.00, póliza C01194 de fecha 13/05/2021 por un importe de \$2,390.00, póliza C01190 de fecha 13/05/2021 por un importe de \$2,952.00, póliza C01191 de fecha 13/05/2021 por un importe de \$5,360.00, póliza C00416 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$104.40, póliza C00861 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$1,024.20, póliza C00403 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$5,753.60, póliza C00803 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$43,578.88, póliza C00427 de fecha 01/03/2021 por un importe de \$29,629.40, póliza C01360 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$474.00, póliza C00414 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$158.00, póliza C00710 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$474.00, póliza C00901 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$417.00, póliza C01363 de fecha 30/05/2021 por un importe de \$74.00, póliza C00470 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$6,553.40, póliza C00772 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$11,368.00, póliza C00894 de fecha 25/04/2021 por un importe de \$154.00, póliza C00895 de fecha 25/04/2021 por un importe de \$246.40, póliza C00896 de fecha 25/04/2021 por un importe de \$1,575.00, póliza E00202 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$9,280.00, póliza C02181 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$1,640.00, póliza C02157 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$5,200.00, póliza C00776 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$2,320.00, póliza C00761 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$4,872.00, póliza C00775 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$4,350.00, póliza C00323 de fecha 02/02/2021 por un importe de \$1,474.16, póliza C00829 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$1,740.00, póliza C01620 de fecha 28/06/2021 por un importe de \$2,877.00, póliza C01619 de fecha 28/06/2021 por un importe de \$4,364.80, póliza C01397 de fecha 05/05/2021 por un importe de \$17,400.00, póliza C01945 de fecha 06/07/2021 por un importe de \$32,760.00, póliza C00804 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$215,553.60, póliza C00310 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$10,245.00, póliza C02145 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$614.80, póliza C01151 de fecha 03/05/2021 por un importe de \$943.91, póliza C02199 de fecha 23/08/2021 por un importe de \$12,600.00, póliza C00311 de fecha 28/02/2021 por un importe de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

\$3,219.00, póliza C00777 de fecha 14/04/2021 por un importe de \$5,481.00, póliza C02186 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$399.00, póliza C01398 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$6,032.00, póliza C01399 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$34,800.00, póliza C00521 de fecha 19/03/2021 por un importe de \$20,880.00, póliza C00452 de fecha 19/03/2021 por un importe de \$4,640.00, póliza C01532 de fecha 15/06/2021 por un importe de \$235.00, póliza C00768 de fecha 21/04/2021 por un importe de \$5,852.20, póliza E00203 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$6,047.00, póliza C02427 de fecha 05/09/2021 por un importe de \$35,960.00, póliza C02428 de fecha 04/09/2021 por un importe de \$37,120.00, póliza C02522 de fecha 11/10/2021 por un importe de \$31,698.14, póliza C02420 de fecha 23/09/2021 por un importe de \$13,900.00, póliza E00650 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$2,320.00, póliza E00651 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$2,088.00, póliza C02416 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$14,584.00, póliza C02443 de fecha 14/09/2021 por un importe de \$1,480.16, póliza C02448 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$870.00, póliza C02419 de fecha 23/09/2021 por un importe de \$13,243.00, póliza C02422 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$2,552.00, póliza C02681 de fecha 27/12/2021 por un importe de \$24,348.50, póliza C02414 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$19,140.00, póliza C02426 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$35,078.40, póliza C00125 de fecha 24/01/2021 por un importe de \$144.00.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada; consistente en pólizas de registro, pólizas cheque, transferencias bancarias, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), requisiciones y bitácoras por consumo de combustible, se verificó que con la documentación descrita anteriormente, acredita el ejercicio del gasto y la materialidad de las adquisiciones realizadas.

Derivado de lo anterior se concluye que solventa dicha observación.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

9 Elemento(s) de Revisión: Servicios Generales.

Importe Observado: \$589,332.48
Pólizas del mes de enero a diciembre de 2021.

Documentación soporte:

Auxiliar de Mayor.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Pólizas de registro números E00184, C00442, C00441, C00778, C00760, C01613, C00929, C00798, C00799, C01607, C01606, C02679, C00709, C02138, C00436, C00434, C00432, C00285, C00435, C00289, C02208, C02207, C02205, C00417, C00708, C00419, C01204, C00707, C00797, C01643, C00796, C01639, C01086, C01629, C01637, C01628, C01618, C01630, C01638, C00781, C00790, C00793, C00795, C00786, C00789, C00788, C00785, C00784, C00792, C00780, C00779, C00783, C00787, C00791, C00794, C02217, C02233, C02234, C00293, C00303, C00292, C02216, C02232, C00295, C00307, C01634, C02228, C00299, C02224, C00294, C02225, C00302, C01641, C02219, C00306, C00308, C01633, C02229, C00298, C01636, C02226, C00301, C01635, C02227, C00300, C02230, C00297, C01631, C01632, C02231, C00296, C01640, C02222, C00305, C02223, C00304, C02235, C01621, C01642, C02136, C02136, C02137, C02137, C00863, C00863, C02185, C02185, C00451, C00451, C00122, C00122, C02184, C02146, C02131, C00433, C00706, C02204, C00415, C00758, C02413, C02421, C02678, C02601, C02418, C02423, C02424, C02425, E00652, E00653, E00654, C00457, C00458, C01383, C00322, C00148, C01371, C00806, C01514, C02148, C00888, C01356, C01174, C01176, C01248, C02201, E00469, C02195, C02193, C00719, C01624, C00381, C01361, C01350, C00808, C00362, C01382, C01385, C01658, C00460, C00332, C01368, C02135, C00905, C01499, E00056, C00363, C01616, C00382, C00315, C00361, C00884, C00405, C01524, C01650, C00328, C01164, C00716, C00341, C01648, C01656, C02155, C00352, C01477, C00333, C01211, C00355, C00356, C00358, C00360, C00841, C01178, C01367, C00149, C00350, C00413, C00319, C01528, C02141, C02142, C01196, C02182, C02134, C01373, C00373, C00340, C02178, C00447, C00288, C01197, C00835, C00718, C00837, C00839, C01321, C01322, C00836, C00821, C00344, C01359, C01523, C02164, C02190, C00329, C00367, C00370, C00720, C00721, C01193, C01180, C00907, C01201, C00376, C01494, C01379, C00144, C02177, C02180, C00133, C00830, C02202, C02203, C01515, C01516, C01238, C01491, C01226, C01239, C01377, C01386, C01387, C01388, C01502, C01520, C00398, C00819, C00824, C00828, C00883, C00887, C01228, C01335, C00127, C00455, C00456, C01208, C01522, C01497, C00139, C01160, C01625, C01354, C02188, C00317, C00345, C01519, C00126, C01510, C00400, C00711, C00712, C00334, C00439, C00440, C01540, C01212, C00885, C00886, C00353, C00354, C01511, C01512, C02156, C01518, C00833, C02150, C01175, C01177, C01249, C00150, C02144, C02196, C02197, C00348, C00407, C00412, C01608, C00318, C00320, C00321, C02192, C02194, C00346, C00347, C01527, C02143, C00336, C01370, C02151, C02133, C01372, C00372, C00339, C00805, C01614, C00448, C00449, C00450, C02209, C02212, C02213, C02214, C02215, C00281, C00282, C00286, C00287, C00290, C00291, C00429, C00430, C00762, C00763, C00764, C00765, C00766, C00774, C00815, C00816, C00817, C01153, C01154, C01155, C01156, C01157, C01161, C01162, C01198, C00834, C00713, C00714, C00838, C00820, C00343, C00831, C02161, C02163, C02189, C02191, C00330, C00906, C02183, C00377, C00136, C00703, C01200, C00723, C00145, C00397, C00832, C02176, C00418, C00702, C00406, C01480, C01326, C01492, C01378, C01500, C00151, C02139, C00399, C00409, C00410, C00813, C00814, C00818, C00823, C00825, C00826, C00827, C00842, C00890, C01179, C01195, C01227, C01237, C00454, C00459, C00314, C00138, C00704, C01163, C01617, C01622, C01623, C01626, C01627, C02210, C02220, C02221, C00773, C00802, C00843, C01353, C02147, C01526, C01521, C01646, C00359, C00380, C00351, C00366, C00368, C01192, C01501, C01236, C01352, C00378, C01652, E00052, E00300, E00053, E00054, E00120, C00349, C01653, C01651, C00717, C01649, C00371, C00134, C01655, E00298, E00057, E00119, C02149, C00401, C00337, C02179, C00369, C00396, C00705, C00316, C00379, C01348, C01327, C01498, C00810, E00299, E00242, C00408, C01645, C00840, C00722, C00411, C01493, C01505, E00055, C02162, C01358, C00715, C00342, C00146, C01369, C01159, C01087, C01362, C00811, C01657, C01381, C01384, C02187, C01647, C00152, C00153, C00388, C00389, C00390, C00473, C00123, C00474, C00522, C01347,



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C01349, C00331, C01609, C00822, C02175, C02140, C01209, C00461, C00889, C00364, C00809, C01495, C01615, C01202, C01199, C01328, C01380, C01210, C01654, E00212, E00655, E00656, E00664, E00670, E00659, E00660, E00669, C02429, E00665, C02412, C02431, C02439, C02440, C02441, C02444, E00649, C02437, C02445, C02446, E00658, E00661, E00666, E00663, E00657, E00662, C02432, E00667, E00668, C02436, C02442, C02430, E00719, C02433, C02438, C02415, C02434, C02435, C02449, C00420, C01088, C02236, C00154, C01946, C01659, C00724, C01320, C02450, C02523, C02524 y E00648 con su documentación comprobatoria y justificativa consistente en: pólizas cheque, transferencias electrónicas, requisiciones, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), oficios de solicitud de suficiencia presupuestal, oficios de autorización de suficiencia presupuestal, cotizaciones, contratos, reportes fotográficos, respectivamente.

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de Mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, en específico del capítulo 3000 "Servicios Generales", falta de documentación que acredite el ejercicio del gasto, así como, documentación que acredite la efectiva realización y/o adquisición de los conceptos señalados en los registros contables, misma cantidad que se conoció en las siguientes pólizas:

Póliza E00184 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$3,377.80, póliza C00442 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$11,792.00, póliza C00441 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$1,160.00, póliza C00778 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$20,880.00, póliza C00760 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$4,350.00, póliza C01612 de fecha 23/06/2021 por un importe de \$65,145.60, póliza C01613 de fecha 24/06/2021 por un importe de \$510.40, póliza C00929 de fecha 01/04/2021 por un importe de \$417.60, póliza C00798 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$1,067.20, póliza C00799 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$24,731.20, póliza C01607 de fecha 16/06/2021 por un importe de \$928.00, póliza C01606 de fecha 16/06/2021 por un importe de \$1,002.24, póliza C02679 de fecha 06/12/2021 por un importe de \$16,704.00, póliza C00709 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$300.44, póliza C02138 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$406.00, póliza C00436 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$2,900.00, póliza C02211 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$77,600.07, póliza C00434 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$5,394.00, póliza C00432 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$1,160.00, póliza C00285 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$2,552.00, póliza C00435 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$3,480.00, póliza C00289 de fecha 26/02/2021 por un importe de \$9,137.32, póliza C02208 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$1,200.00, póliza C02207 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$3,500.00, póliza C02205 de fecha 25/08/2021 por un importe de \$812.00, póliza C00417 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$127.60, póliza C00708 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$313.20, póliza C00419 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$174.00, póliza C01204 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$162.40, póliza C00707 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$661.20, póliza C00797 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$4,164.40, póliza C01643 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$950.01, póliza C00796 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$8,922.80, póliza C01639 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01086 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01629 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01637 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$392.00, póliza C01628 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01618 de fecha 28/06/2021 por un importe de \$4,256.01, póliza C01630 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01638 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00781 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00790 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$392.00, póliza C00793 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00795 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00786 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00789 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00788 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00785 de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

fecha 26/04/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00784 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$498.41, póliza C00792 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00780 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00779 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$4,256.01, póliza C00783 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00787 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00791 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00794 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02217 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02233 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02234 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00293 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00303 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00292 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$4,256.01, póliza C02216 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02232 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00295 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00307 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01634 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02228 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00299 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02224 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00294 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02225 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$392.00, póliza C00302 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$392.00, póliza C01641 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02219 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00306 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00308 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$3,672.80, póliza C01633 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02229 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00298 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$386.40, póliza C01636 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02226 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00301 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$386.40, póliza C01635 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02227 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00300 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02230 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$386.40, póliza C00297 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$386.40, póliza C01631 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$498.41, póliza C01632 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$386.40, póliza C02231 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$498.41, póliza C00296 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$498.41, póliza C01640 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02222 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00305 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02223 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$772.80, póliza C00304 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02235 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$4,256.01, póliza C01621 de fecha 28/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C01642 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$772.80, póliza C02136 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$6.50, póliza C02136 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$81.00, póliza C02137 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$6.50, póliza C02137 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$2,913.00, póliza C00863 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$6.50, póliza C00863 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$3,014.00, póliza C02185 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$6.50, póliza C02185 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$1,400.00, póliza C00451 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$6.50, póliza C00451 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$1,701.00, póliza C00122 de fecha 06/01/2021 por un importe de \$6.50, póliza C00122 de fecha 06/01/2021 por un importe de \$1,958.00, póliza C02184 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$16,240.00, póliza C02146 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$11,600.00, póliza C02131 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$11,600.00, póliza C00433 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$1,624.00, póliza C00706 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$185.60, póliza C02204 de fecha 25/08/2021 por un importe de \$1,392.00, póliza C00415 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$120.01, póliza C00758 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$10,440.00, póliza C02413 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$7,957.99, póliza C02421 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$12,180.00, póliza E00731 de fecha 06/12/2021 por un importe de \$21,460.00, póliza C02678 de fecha 06/12/2021 por un importe de \$3,480.00, póliza C02601 de fecha



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

28/11/2021 por un importe de \$5,591.20, póliza C02418 de fecha 23/09/2021 por un importe de \$5,684.00, póliza C02423 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$203.00, póliza C02424 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$203.00, póliza C02425 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$1,508.00, póliza E00652 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$580.00, póliza E00653 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$335.23, póliza E00654 de fecha 14/09/2021 por un importe de \$335.23, póliza C00457 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$20.00, póliza C00458 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$20.00, póliza C01383 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$77.86, póliza C00322 de fecha 02/02/2021 por un importe de \$152.00, póliza C00148 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$267.00, póliza C01371 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$338.00, póliza C00806 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$125.00, póliza C01514 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$338.00, póliza C02148 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$344.00, póliza C00888 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$344.00, póliza C01356 de fecha 30/05/2021 por un importe de \$279.56, póliza C01174 de fecha 11/05/2021 por un importe de \$290.00, póliza C01176 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$300.00, póliza C01248 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$300.00, póliza C02201 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$450.00, póliza E00469 de fecha 25/06/2021 por un importe de \$92.00, póliza C02195 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$210.01, póliza C02193 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$537.00, póliza C00719 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$348.00, póliza C01624 de fecha 29/06/2021 por un importe de \$270.00, póliza C00381 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$100.00, póliza C01361 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$100.00, póliza C01350 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$100.00, póliza C00808 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$100.00, póliza C00362 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$100.00, póliza C01382 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$220.00, póliza C01385 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$200.01, póliza C01658 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$1,742.99, póliza C00460 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00332 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$1,320.00, póliza C01368 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$800.00, póliza C02135 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$625.00, póliza C00905 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$640.00, póliza C01499 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$450.00, póliza E00056 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$50.00, póliza C00363 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$190.00, póliza C01616 de fecha 25/06/2021 por un importe de \$79.00, póliza C00382 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$138.00, póliza C00315 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$51.00, póliza C00361 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$158.00, póliza C00884 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$98.99, póliza C00405 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$179.00, póliza C01524 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$610.00, póliza C01650 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$66.10, póliza C00328 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$208.80, póliza C01164 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$231.00, póliza C00716 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$937.00, póliza C00341 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$778.00, póliza C01648 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$78.04, póliza C01656 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$40.25, póliza C02155 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$590.00, póliza C00352 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$883.00, póliza C01477 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00333 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01211 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00355 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$368.00, póliza C00356 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00358 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00360 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00841 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$150.00, Póliza C01178 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01367 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00149 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$72.00, póliza C00350 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00413 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00319 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$72.00, póliza C01528 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02141 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02142 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01196 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02182 de fecha



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

31/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02134 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01373 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00373 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00340 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02178 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00447 de fecha 07/03/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00288 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01197 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00835 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00718 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00837 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00839 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01321 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01322 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00836 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00821 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00344 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01359 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01523 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02164 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02190 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00329 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$144.00, póliza C00367 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00370 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00720 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00721 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01193 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01180 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00907 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01201 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00376 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01494 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01379 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$292.00, póliza C00144 de fecha 29/01/2021 por un importe de \$72.00, póliza C02177 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02180 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00133 de fecha 29/01/2021 por un importe de \$284.00, póliza C00830 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02202 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$324.00, póliza C02203 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01515 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$368.00, póliza C01516 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01238 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01491 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01226 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01239 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01377 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01386 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01387 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01388 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01502 de fecha 07/06/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01520 de fecha 13/06/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00398 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00819 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00824 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00828 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00883 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$300.00, póliza C00887 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$300.00, póliza C01228 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C01335 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C00127 de fecha 22/01/2021 por un importe de \$144.00, póliza C00455 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00456 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01208 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01522 de fecha 13/06/2021 por un importe de \$242.00, póliza C01497 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$146.00, póliza C00139 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$72.00, póliza C01160 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$150.00, póliza C01625 de fecha 29/06/2021 por un importe de \$88.00, póliza C01354 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02188 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$300.00, póliza C00317 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$187.00, póliza C00345 de fecha 18/02/2021 por un importe de \$225.00, póliza C01519 de fecha 13/06/2021 por un importe de \$137.00, póliza C00126 de fecha 22/01/2021 por un importe de \$296.00, póliza C01510 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$611.00, póliza C00400 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$274.00, póliza C00711 de fecha 31/03/2021 por un



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

importe de \$45.00, póliza C00712 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$60.00, póliza C00334 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00439 de fecha 04/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00440 de fecha 04/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01540 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01212 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00885 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00886 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00353 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00354 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$39.00, póliza C01511 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$114.00, póliza C01512 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$28.00, póliza C02156 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$228.00, póliza C01518 de fecha 13/06/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00833 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$75.00, póliza C02150 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$228.00, póliza C01175 de fecha 11/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01177 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01249 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00150 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$107.00, póliza C02144 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$256.00, póliza C02196 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02197 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00348 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00407 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00412 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01608 de fecha 22/06/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00318 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$120.00, póliza C00320 de fecha 2/02/2021 por un importe de \$240.00, póliza C00321 de fecha 02/02/2021 por un importe de \$240.00, póliza C02192 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02194 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00346 de fecha 18/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00347 de fecha 18/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C01527 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02143 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00336 de fecha 09/02/2021 por un importe de \$228.00, póliza C01370 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C02151 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$256.00, póliza C02133 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01372 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00372 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00339 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00805 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01614 de fecha 25/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00448 de fecha 07/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00449 de fecha 07/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00450 de fecha 07/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02209 de fecha 27/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02212 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02213 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02214 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02215 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00281 de fecha 24/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00282 de fecha 24/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00286 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00287 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00290 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00291 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00429 de fecha 02/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00430 de fecha 02/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00762 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00763 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00764 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00765 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00766 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00774 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00815 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00816 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00817 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01153 de fecha 04/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01154 de fecha 04/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01155 de fecha 04/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01156 de fecha 04/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01157 de fecha 05/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01161 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01162 de fecha 12/05/2021 por un



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

importe de \$128.00, póliza C01198 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00834 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00713 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$75.00, póliza C00714 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00838 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00820 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00343 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00831 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$228.00, póliza C02161 de fecha 28/08/2021 por un importe de \$228.00, póliza C02163 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02189 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02191 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00330 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$107.00, póliza C00906 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02183 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00377 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00136 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$107.00, póliza C00703 de fecha 29/03/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01200 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00723 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00145 de fecha 29/01/2021 por un importe de \$107.00, póliza C00397 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$228.00, póliza C00832 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02176 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00418 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$242.00, póliza C00702 de fecha 29/03/2021 por un importe de \$384.00, póliza C00406 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$228.00, póliza C01480 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01326 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01492 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$114.00, póliza C01378 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01500 de fecha 07/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00151 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$214.00, póliza C02139 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00399 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00409 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00410 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$114.00, póliza C00813 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00814 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00818 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00823 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00825 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00826 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$228.00, póliza C00827 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00842 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00890 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01179 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$114.00, póliza C01195 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01227 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01237 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$242.00, póliza C00454 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00459 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00314 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$81.00, póliza C00138 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$120.00, póliza C00704 de fecha 29/03/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01163 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$256.00, póliza C01617 de fecha 25/06/2021 por un importe de \$768.00, póliza C01622 de fecha 29/06/2021 por un importe de \$512.00, póliza C01623 de fecha 29/06/2021 por un importe de \$342.00, póliza C01626 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01627 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02210 de fecha 27/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02220 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C02221 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00773 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00802 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C00843 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$128.00, póliza C01353 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$114.00, póliza C02147 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$114.00, póliza C01526 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$396.00, póliza C01521 de fecha 13/06/2021 por un importe de \$340.00, póliza C01646 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$90.09, póliza C00359 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$170.00, póliza C00380 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$96.00, póliza C00351 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$320.00, póliza C00366 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$300.00, póliza C00368 de fecha 21/02/2021 por un importe de



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

\$878.00, póliza C01192 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$330.00, póliza C01501 de fecha 07/06/2021 por un importe de \$203.00, póliza C01236 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$470.00, póliza C01352 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$550.00, póliza C00378 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$300.00, póliza C01652 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$63.04, póliza E00052 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$89.00, póliza E00300 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$48.00, póliza E00053 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$46.00, póliza E00054 de fecha 01/02/2021 por un importe de \$23.00, póliza E00120 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$40.00, póliza C00349 de fecha 14/02/2021 por un importe de \$168.20, póliza C01653 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$121.07, póliza C01651 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$54.43, póliza C00717 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$374.90, póliza C01649 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$49.43, póliza C00371 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$360.00, póliza C00134 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$335.00, póliza C01655 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$25.44, póliza E00298 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$100.00, póliza E00057 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$100.00, póliza E00119 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$100.00, póliza C02149 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$248.00, póliza C00401 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$233.00, póliza C00337 de fecha 09/02/2021 por un importe de \$533.00, póliza C02179 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$351.00, póliza C00369 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$264.00, póliza C00396 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$145.00, póliza C00705 de fecha 29/03/2021 por un importe de \$144.00, póliza C00316 de fecha 03/02/2021 por un importe de \$460.00, póliza C00379 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$96.00, póliza C01348 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$81.00, póliza C01327 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$63.00, póliza C01498 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$170.00, póliza C00810 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$96.00, póliza E00299 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$100.00, póliza E00242 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$100.00, póliza C00408 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$601.00, póliza C01645 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$71.23, póliza C00840 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$298.12, póliza C00722 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$352.00, póliza C00411 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$243.60, póliza C01493 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$1,995.72, póliza C01505 de fecha 09/06/2021 por un importe de \$501.12, póliza E00055 de fecha 21/02/2021 por un importe de \$100.00, póliza C02162 de fecha 29/08/2021 por un importe de \$580.00, póliza C01358 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$1,834.00, póliza C00715 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$680.00, póliza C00342 de fecha 11/02/2021 por un importe de \$475.00, póliza C00146 de fecha 29/01/2021 por un importe de \$477.00, póliza C01369 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$319.00, póliza C01159 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$604.00, póliza C01087 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$767.00, póliza C01362 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$194.00, póliza C00811 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$199.00, póliza C01657 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$59.99, póliza C01381 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$226.00, póliza C01384 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$334.00, póliza C02187 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$372.00, póliza C01647 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$129.11, póliza C00152 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$301.00, póliza C00153 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$301.00, póliza C00388 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$606.44, póliza C00389 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$598.00, póliza C00390 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$605.00, póliza C00473 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$601.00, póliza C00123 de fecha 06/01/2021 por un importe de \$610.00, póliza C00474 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$590.00, póliza C00522 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$600.00, póliza C01347 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$96.00, póliza C01349 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$116.00, póliza C00331 de fecha 07/02/2021 por un importe de \$209.99, póliza C01609 de fecha 22/06/2021 por un importe de \$337.00, póliza C00822 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$289.00, póliza C02175 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$1,388.00, póliza C02140 de fecha 26/08/2021 por un importe de \$209.00, póliza C01209 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$234.00, póliza



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C00461 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$332.00 , póliza C00889 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$286.00, póliza C00364 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$189.00, póliza C00809 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$96.00, póliza C01495 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$522.00, póliza C01615 de fecha 25/06/2021 por un importe de \$131.00, póliza C01202 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$191.00, póliza C01199 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$234.00, póliza C01328 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$382.00, póliza C01380 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$382.00, póliza C01210 de fecha 15/05/2021 por un importe de \$243.00, póliza C01654 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$34.73, póliza E00212 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$2,143.03, póliza E00655 de fecha 12/09/2021 por un importe de \$390.00, póliza E00656 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$65.00, póliza E00664 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$907.00, póliza E00670 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$170.00, póliza E00659 de fecha 24/09/2021 por un importe de \$1,383.70, póliza E00660 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$331.00, póliza E00669 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02429 de fecha 12/09/2021 por un importe de \$894.70, póliza E00665 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$477.01, póliza C02412 de fecha 10/09/2021 por un importe de \$225.00, póliza C02431 de fecha 12/09/2021 por un importe de \$191.00, póliza C02439 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02440 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02441 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02444 de fecha 21/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza E00649 de fecha 10/09/2021 por un importe de \$556.00, póliza C02437 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$228.00, póliza C02445 de fecha 21/09/2021 por un importe de \$485.00, póliza C02446 de fecha 21/09/2021 por un importe de \$500.00, póliza E00658 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$348.00, póliza E00661 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$437.00, póliza E00666 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$362.00, póliza E00663 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$300.00, póliza E00657 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$668.00, póliza E00662 de fecha 26/09/2021 por un importe de \$706.00, póliza C02432 de fecha 12/09/2021 por un importe de \$245.00, póliza E00667 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$478.00, póliza E00668 de fecha 28/09/2021 por un importe de \$150.00, póliza C02436 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$499.00, póliza C02442 de fecha 14/09/2021 por un importe de \$770.00, póliza C02430 de fecha 12/09/2021 por un importe de \$80.00, póliza E00719 de fecha 05/10/2021 por un importe de \$228.00, póliza C02433 de fecha 11/09/2021 por un importe de \$907.00, póliza C02438 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$503.00, póliza C02415 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$2,221.03, póliza C02434 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$5,000.00, póliza C02435 de fecha 13/09/2021 por un importe de \$5,800.00, póliza C02449 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$800.00, póliza C00420 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$247.08, póliza C01088 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$411.80, póliza C02236 de fecha 31/08/2021 por un importe de \$240.12, póliza C00154 de fecha 31/01/2021 por un importe de \$69.60, póliza C01946 de fecha 31/07/2021 por un importe de \$9.28, póliza C01659 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$235.48, póliza C00724 de fecha 31/03/2021 por un importe de \$277.24, póliza C01320 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$1,206.40, póliza C02450 de fecha 30/09/2021 por un importe de \$214.60, póliza C02523 de fecha 07/10/2021 por un importe de \$9,641.92, póliza C02524 de fecha 14/10/2021 por un importe de \$4.01 y póliza E00648 de fecha 03/09/2021 por un importe de \$1,508.00.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar:

Requisición de contratación.

CFDI.

Evidencia del pago.

Evidencia de los servicios contratados.

Póliza.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Proceso de adjudicación.
Balanza de Comprobación.
Estado de Cuenta Bancario.
Dictamen de Excepción a la Licitación Pública.
Contrato.

Auxiliar de Mayor:

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, consistente en pólizas de registro, pólizas cheque, transferencias bancarias, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), requisiciones, oficio de solicitud de suficiencia presupuestal, oficio de autorización de suficiencia presupuestal, contratos y recibos de luz, por un importe de \$425,126.81 (cuatrocientos veinticinco mil ciento veintiséis pesos 81/100 M.N.), quedando pendiente por solventar las pólizas números C01612 de fecha 23/06/2021 por el importe de \$65,145.60 (sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.), C02211 de fecha 30/08/2021 por el importe de \$77,600.07 (setenta y siete mil seiscientos pesos 07/100 M.N.) y E00731 de fecha 06/12/2021 por el importe de \$21,460.00 (veintiún mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), toda vez que omitió presentar la documentación comprobatoria y justificativa enlistada en el párrafo anterior, de manera completa, solventando parcialmente el importe de \$425,126.81 (cuatrocientos veinticinco mil ciento veintiséis pesos 81/100 M.N.), quedando pendiente por solventar el importe de \$164,205.67 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 67/100 M.N.).

Derivado de lo anterior se concluye que solventa parcialmente la observación.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-01 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$164,205.67 (ciento sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 67/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

10 Elemento(s) de Revisión: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Importe Observado: \$894,448.27
Pólizas del mes de enero a diciembre de 2021.

Documentación soporte:

Auxiliar de mayor.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Pólizas de registro números E00188, E00187, C00866, C01610, C00899, C00855, C01376, C00908, C00391, C01355, C01243, C00858, C00925, C01241, C01188, C01235, C01942, C00912, C01939, C00916, C01490, C00800, C01944, C00469, C01943, C01217, C01533, C00921, C01338, C01475, C01233, C01232, C00918, C01323, C01152, C00877, C02166, C01530, C00915, C02172, C01247, C01508, C00882, C00927, C01504, C01230, C01223, C00847, C01170, C01478, C00871, C02132, C01240, C01206, C01172, C01483, C00865, C00914, C01487, C01517, C02170, C00137, C00357, C02168, C00891, C00846, C00859, C00874, C01219, C00466, C01534, C00879, C02167, C00844, C00876, C02198, C02200, C00878, C01333, C01182, C01189, C00913, C02158, C00437, C00278, C02169, C00338, C00767, C00801, C00881, C00700, C01340, C00393, C01231, C00845, C01165, C01341, C01215, C01513, C01374, C01938, C01366, C00910, C00464, C00465, C00284, C00807, C01481, C01507, C01329, C00386, C01486, C00475, C00860, C00857, C00897, C00472, C00872, C00335, C01343, C01224, C01183, C00923, C00140, C01484, C00900, C01216, C00911, C01482, C00850, C01229, C00924, C01941, C00919, C01171, C01485, C01344, C01364, C01476, C01166, C01186, C00385, C01324, C01332, C01225, C00463, C01221, C00854, C00701, C00383, C01167, C01244, C01479, C00129, C00147, C00467, C00124, C01220, C00142, C01506, C01330, C00873, C00909, C01531, C00867, C00903, C00851, C00898, C00471, C00869, C01488, C01222, C00394, C01207, C00920, C01213, C02174, C00902, C01339, C00812, C00904, C01337, C01205, C00922, C01245, C00283, C00384, C01242, C00848, C00849, C01325, C01158, C00392, C00875, C00462, C00387, C01346, C01246, C02171, C01184, C00404, C00864, C01496, C01345, C01351, C00446, C01375, C00917, C01509, C00852, C01218, C01503, C00395, C01214, C00141, C01535, C01168, C00438, C01611, C00443, C01203, C01181, E00185, C01365, C01187, C01334, C01185, C02130, C01489, C01173, C01940, C00862, C00324, C00853, C02173, C00880, C01529, C01331, C00868, C02159, C02160, C01342, C00327, C01234, C00926, C00128, C01525, C01169, C00326, C01336, C00870, E00191, E00193, E00194, E00197, E00200, E00199, E00205, E00201, E00190, E00192, E00195, E00196, E00198, E00206, E00207, E00208, E00209, E00210, C02447 y C02417 con su documentación comprobatoria y justificativa consistente en: pólizas cheque, transferencias bancarias, requisiciones, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), oficios de solicitud de apoyo y agradecimiento, identificaciones oficiales, CURP, Convenios, relación de entrega y agradecimiento de beneficiarios, solicitud de beneficiarios, identificaciones oficiales, reportes fotográficos.

Descripción de la(s) Observación(es):

Auxiliar de mayor:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, en específico del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", falta de documentación que acredite el ejercicio del gasto, así como, documentación que acredite la efectiva realización y/o adquisición de los conceptos señalados en los registros contables, misma cantidad que se conoció en las siguientes pólizas:

Póliza E00188 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$4,060.00, póliza E00187 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$10,133.00, póliza C00866 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,304.00, póliza C01610 de fecha 22/06/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C00899 de fecha 23/04/2021 por un



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

importe de \$2,500.00, póliza C00855 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$899.00, póliza C01376 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$453.70, póliza C00908 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$600.00, póliza C00391 de fecha 24/02/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01355 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$914.00, póliza C01243 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00858 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$256.00, póliza C00925 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$10,000.00, póliza C01241 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01188 de fecha 13/05/2021 por un importe de \$1,400.00, póliza C01235 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$1,400.00, póliza C01942 de fecha 05/07/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00912 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01939 de fecha 01/07/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00916 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$860.00, póliza C01490 de fecha 03/06/2021 por un importe de \$2,100.00, póliza C00800 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$8,250.00, póliza C01944 de fecha 06/07/2021 por un importe de \$1,396.00, póliza C00469 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01943 de fecha 06/07/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01217 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01533 de fecha 15/06/2021 por un importe de \$402.50, póliza C00921 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01338 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C01475 de fecha 01/06/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01233 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$474.50, póliza C01232 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$979.00, póliza C00918 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01323 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$270.00, póliza C01152 de fecha 03/05/2021 por un importe de \$1,160.00, póliza C00877 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C02166 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,800.00, póliza C01530 de fecha 15/06/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00915 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C02172 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01247 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$811.00, póliza C01508 de fecha 10/06/2021 por un importe de \$1,033.00, póliza C00882 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00927 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01504 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01230 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01223 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C00847 de fecha 16/04/2021 por un importe de \$390.00, póliza C01170 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$850.00, póliza C01478 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00871 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C02132 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$6,393.12, póliza C01240 de fecha 20/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01206 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01172 de fecha 07/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01483 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$4,000.00, póliza C00865 de fecha 21/04/2021 por un importe de \$4,000.00, póliza C00914 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01487 de fecha 03/06/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C01517 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$1,097.50, póliza C02170 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C00137 de fecha 25/01/2021 por un importe de \$600.00, póliza C00357 de fecha 19/02/2021 por un importe de \$600.00, póliza C02168 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,200.00, póliza C00891 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00782 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$20,000.00, póliza C00846 de fecha 16/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00859 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$4,000.00, póliza C00874 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01219 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00466 de fecha 04/03/2021 por un importe de \$3,753.00, póliza C01534 de fecha 29/06/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00879 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C02167 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00844 de fecha 15/04/2021 por un importe de \$1,150.00, póliza C00876 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C02198 de fecha 20/08/2021 por un importe de \$962.80, póliza C02200 de fecha 24/08/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00878 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01333 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$2,470.00, póliza C01182 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,042.00, póliza



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C01189 de fecha 13/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C00913 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C02158 de fecha 27/08/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00437 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$3,500.00, póliza C00278 de fecha 02/02/2021 por un importe de \$3,500.00, póliza C02169 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C00338 de fecha 09/02/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00767 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$1,030.00, póliza C00801 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$1,030.00, póliza C00881 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00700 de fecha 23/03/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01340 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$2,250.00, póliza C00393 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01231 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00845 de fecha 15/04/2021 por un importe de \$1,150.00, póliza C00428 de fecha 02/03/2021 por un importe de \$25,566.11, póliza C01165 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01341 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$200.00, póliza C01215 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$1,055.00, póliza C01513 de fecha 10/06/2021 por un importe de \$384.50, póliza C01374 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01938 de fecha 02/07/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01366 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$1,428.00, póliza C00910 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C00464 de fecha 04/03/2021 por un importe de \$726.00, póliza C00465 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00284 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$5,000.00, póliza C00807 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$1,630.00, póliza C01481 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$1,652.00, póliza C01507 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$1,755.00, póliza C01329 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$555.00, póliza C00386 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01486 de fecha 03/06/2021 por un importe de \$4,000.00, póliza C00475 de fecha 12/03/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00860 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00857 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$568.04, póliza C00897 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$742.00, póliza C00472 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$1,750.00, póliza C00872 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00335 de fecha 08/02/2021 por un importe de \$200.00, póliza C01343 de fecha 26/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01224 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01183 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00923 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00140 de fecha 26/01/2021 por un importe de \$429.00, póliza C01484 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$4,000.00, póliza C00900 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$5,000.00, póliza C01216 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00911 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01482 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$990.00, póliza C00850 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01229 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C00924 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01941 de fecha 05/07/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00919 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01171 de fecha 07/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01485 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$4,396.00, póliza C01344 de fecha 26/05/2021 por un importe de \$1,263.00, póliza C01364 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$875.00, póliza C01476 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01166 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01186 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00385 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$300.00, póliza C01324 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$758.73, póliza C01332 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$2,470.00, póliza C01225 de fecha 18/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00463 de fecha 02/03/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01221 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$800.00, póliza C00854 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$395.00, póliza C00701 de fecha 23/03/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C00383 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01167 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01244 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01479 de fecha 02/06/2021 por un importe de \$5,000.00, póliza C00129 de fecha 22/01/2021 por un importe de \$158.00, póliza C00147 de fecha 29/01/2021 por un importe de \$600.00, póliza C00467 de fecha 04/03/2021 por



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

un importe de \$1,200.00, póliza C00124 de fecha 05/01/2021 por un importe de \$1,200.00, póliza C01220 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00142 de fecha 28/01/2021 por un importe de \$326.00, póliza C01506 de fecha 10/06/2021 por un importe de \$982.00, póliza C01330 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$1,588.50, póliza C00873 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00909 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01531 de fecha 15/06/2021 por un importe de \$2,149.00, póliza C00867 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00903 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00851 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00898 de fecha 23/04/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C00471 de fecha 08/03/2021 por un importe de \$1,750.00, póliza C00869 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C01488 de fecha 03/06/2021 por un importe de \$2,778.00, póliza C01222 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C00394 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C01207 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00920 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01213 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$1,145.00, póliza C02174 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00902 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01339 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00812 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$1,404.00, póliza C00904 de fecha 26/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01337 de fecha 26/05/2021 por un importe de \$1,404.00, póliza C01205 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00922 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01245 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$491.00, póliza C00283 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$10,000.00, póliza C00384 de fecha 22/02/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01242 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00848 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$1,276.00, póliza C00849 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$600.00, póliza C01325 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$1,652.00, póliza C01158 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,030.00, póliza C00392 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00875 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00462 de fecha 04/03/2021 por un importe de \$60.51, póliza C00387 de fecha 23/02/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C01346 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$64.00, póliza C01246 de fecha 21/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C02171 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,400.00, póliza C01184 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00404 de fecha 28/02/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00864 de fecha 21/04/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01496 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$3,051.00, póliza C01345 de fecha 28/05/2021 por un importe de \$573.00, póliza C01351 de fecha 27/05/2021 por un importe de \$540.00, póliza C00446 de fecha 07/03/2021 por un importe de \$2,088.00, póliza C01375 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00917 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$750.00, póliza C01509 de fecha 11/06/2021 por un importe de \$790.50, póliza C00852 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$1,809.00, póliza C01218 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01503 de fecha 04/06/2021 por un importe de \$1,207.00, póliza C00395 de fecha 25/02/2021 por un importe de \$3,000.00, póliza C01214 de fecha 17/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00141 de fecha 26/01/2021 por un importe de \$700.00, póliza E00239 de fecha 04/05/2021 por un importe de \$29,063.00, póliza C01535 de fecha 30/06/2021 por un importe de \$15,000.00, póliza C01168 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$29,464.00, póliza C00468 de fecha 06/03/2021 por un importe de \$63,220.00, póliza C00438 de fecha 03/03/2021 por un importe de \$46,400.00, póliza C01611 de fecha 23/06/2021 por un importe de \$60,000.00, póliza C00759 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$60,000.00, póliza C00443 de fecha 05/03/2021 por un importe de \$36,988.26, póliza C01203 de fecha 14/05/2021 por un importe de \$800.00, póliza C01181 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza E00185 de fecha 27/04/2021 por un importe de \$9,280.00, póliza C01365 de fecha 31/05/2021 por un importe de \$640.00, póliza C01187 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01334 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$180.00, póliza C01185 de fecha 12/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C02130 de fecha 05/08/2021 por un importe de \$1,100.00, póliza C01489 de fecha 03/06/2021 por un importe de \$4,241.00, póliza



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C01173 de fecha 10/05/2021 por un importe de \$500.00, póliza C01940 de fecha 01/07/2021 por un importe de \$1,100.00, póliza C00862 de fecha 20/04/2021 por un importe de \$500.00, póliza C00324 de fecha 04/02/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00853 de fecha 19/04/2021 por un importe de \$500.00, póliza C02173 de fecha 30/08/2021 por un importe de \$2,600.00, póliza C00880 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C01529 de fecha 15/06/2021 por un importe de \$2,500.00, póliza C01331 de fecha 24/05/2021 por un importe de \$2,480.00, póliza C00868 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C02159 de fecha 27/08/2021 por un importe de \$4,200.00, póliza C02160 de fecha 27/08/2021 por un importe de \$5,100.00, póliza C01342 de fecha 26/05/2021 por un importe de \$1,500.00, póliza C00327 de fecha 08/02/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C01234 de fecha 19/05/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza C00926 de fecha 28/04/2021 por un importe de \$800.00, póliza C00128 de fecha 22/01/2021 por un importe de \$730.00, póliza C01525 de fecha 14/06/2021 por un importe de \$3,500.00, póliza C01169 de fecha 06/05/2021 por un importe de \$1,100.00, póliza C00326 de fecha 05/02/2021 por un importe de \$607.00, póliza C01336 de fecha 25/05/2021 por un importe de \$1,000.00, póliza C00870 de fecha 22/04/2021 por un importe de \$2,000.00, póliza E00191 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$4,060.00, póliza E00193 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$6,229.20, póliza E00194 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$1,484.80, póliza E00197 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$4,060.00, póliza E00200 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$26,714.80, póliza E00199 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$2,169.20, póliza E00205 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$2,169.20, póliza E00201 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$3,259.60, póliza E00190 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$6,194.40, póliza E00192 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$2,030.00, póliza E00195 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$614.80, póliza E00196 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$8,874.00, póliza E00198 de fecha 29/04/2021 por un importe de \$3,259.60, póliza E00206 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$2,668.00, póliza E00207 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$4,060.00, póliza E00208 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$14,546.40, póliza E00209 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$1,972.00, póliza E00210 de fecha 30/04/2021 por un importe de \$4,060.00, póliza C02447 de fecha 22/09/2021 por un importe de \$1,200.00, póliza C02417 de fecha 18/09/2021 por un importe de \$2,000.00.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar:

Póliza.

CFDI.

Evidencia del pago.

Solicitud de apoyo.

Autorización del área.

Evidencia de apoyo otorgado.

Proceso de adjudicación.

Dictamen de Excepción a Licitación Pública.

Contrato.

Auxiliar de mayor:

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada; consistente en pólizas de registro, pólizas cheque, transferencias bancarias, requisiciones, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI's), oficios de solicitud de apoyo y agradecimiento, identificaciones oficiales, CURP, Convenios, relacion de entrega y agradecimiento de beneficiarios, solicitud de beneficiarios, identificaciones oficiales y reportes fotograficos por el importe de \$696,599.16



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(seiscientos noventa y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.); se determina que no solventa las pólizas números C00782 de fecha 26/04/2021 por el importe de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), E00239 de fecha 04/05/2021 por el importe de \$29,063.00 (veintinueve mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), C00468 de fecha 06/03/2021 por el importe de \$63,220.00 (sesenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) y C00443 de fecha 19/04/2021 por el importe de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) toda vez que, omitió presentar la documentación comprobatoria y justificativa enlistada en el párrafo anterior, de forma completa.

Por lo que respecta a la póliza número C00428 de fecha 02/03/2021 por el importe de \$25,566.11 (veinticinco mil quinientos sesenta y seis pesos 11/100 M.N.) no solventa, debido a que, se observa que con fecha 02/03/2021, se realizó el pago al proveedor Gustavo Guzmán Reyes por concepto de compra de pintura, con la misma fecha se elaboró la requisición de pintura para la rehabilitación de áreas de uso común de la comunidad agua escondida el salitrero la (Jícara), acta de entrega - recepción de la pintura adquirida materiales y la emisión del CFDI, sin embargo omitió presentar evidencia de la aplicación de la pintura adquirida y de las lámparas solicitadas e instaladas, además se observa que con fecha posterior del 03/03/2021, se elabora la solicitud de apoyo por concepto de pintura, utensilios para pintar y 20 lámparas, las cuales no corresponden los conceptos de apoyo solicitado contra los bienes recibidos.

Solventando parcialmente el importe de \$696,599.16 (seiscientos noventa y seis mil quinientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.), quedando pendiente por solventar el importe de \$197,849.11 (ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 11/100 M.N.).

Derivado de lo anterior se concluye que solventa parcialmente la observación.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-02 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$197,849.11 (ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 11/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Fundamento Legal:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

11 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$511,500.00

Convenio celebrado con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Documentación soporte:

Estado de Cuenta Bancario.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Requisición de compra.
CFDI.
Póliza(s).
Convenio(s).

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Oficio sin número, de fecha 08/12/2022, póliza C02513 de fecha 07/10/2021, oficio MTP/P/0861/-2021 de fecha 17/08/2021 por concepto de alta de beneficiario, Convenio de apoyo con recursos financieros no regularizables celebrado entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla (Secretaría de Planeación y Finanzas) y el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlachichuca de fecha 25/08/2021, reporte fotografico, listado de ordenes de pago empresariales generadas, requisiciones números TE/67, TE/68, TE/69, TE/70, TE/71, TE/72, TE/73, TE/74, TE/75, TE/76, TE/77, de fecha 07/10/2021 respectivamente, con sus respectivas ordenes de pago empresariales de la misma fecha, auxiliares de cuentas del 01/07/2021 al 14/10/2021 de la cuenta 1112-001-033 a la 1112-001-033.

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado de Cuenta Bancario:

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado se observa que no cuenta con la documentación comprobatoria y justificativa que ampare la aplicación y/o destino final por el importe de \$511.500.00, correspondiente a la transferencia SPEI según estado de cuenta bancario No. 0172 0159918823 cuenta empresarial Azteca correspondiente con el convenio celebrado con la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar:
Evidencia del pago.
Listas de raya.
Identificación de los beneficiarios.

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, consistente en oficio sin número, de fecha 08/12/2022, oficio sin número de fecha 08/12/2022, póliza de registro, oficio MTP/P/0861/-2021 de fecha 17/08/2021 por concepto de alta de beneficiario, convenio de apoyo con recursos financieros no regularizables para el pago de mano de obra, celebrado entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla (Secretaría de Planeación y Finanzas) y el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlachichuca de fecha 25/08/2021, reporte fotografico, listado de órdenes de pago empresariales generadas, requisiciones y órdenes de pago empresariales, auxiliares de cuentas del 01/07/2021 al 14/10/2021 de la cuenta 1112-001-033 a la 1112-001-033; se determina que la documentación justificativa y comprobatoria está incompleta, ya que, omitió presentar listas de raya, así como copia de identificación de los beneficiarios del recurso.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Derivado de lo anterior, se determina que la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, no cumple en términos de comprobación y justificación para solventar la observación, por lo tanto, no solventa.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-03 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$511,500.00 (quinientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

12 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$71,583.70

Contratos celebrados en el ejercicio 2021.

Documentación soporte:

Contrato.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Oficio sin número, de fecha 08/12/2022, emitido por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, a través del cual manifiesta textualmente lo siguiente: *"...DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN ANEXO CONTRATOS Y PROCESOS DE ADJUDICACIÓN PARA SU SOLVENTACIÓN REMITO LO SIGUIENTE: CONTRATOS Y PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PÓLIZAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO..."* (SIC).

Descripción de la(s) Observación(es):

Contrato(s):

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado se observa que no cuenta con la documentación comprobatoria con relación a los Contratos No. ADJ/CONT-RF-002/21, MTP/CONT-RF-05/22, MTP/CONT/RF-01/21, ADJ/CONT-RF-001/21 y S/N, celebrados con los proveedores María del Carmen Salvador Gutiérrez, Productos y Servicios C&A,S.A. de C.V., Luis Alberto Delgado González, Alejandro Flores Montoya y Felipe Delfino Romero celebrados por la Entidad Fiscalizada en el ejercicio fiscal 2021 en cantidad de \$71,583.70.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar:
Relación de Contratos.
Anexo de Requerimiento Relación de Contratos.
Requisición de compra.
CFDI.
Evidencia del pago.
Evidencia de recepción.
Póliza(s).
Proceso de adjudicación.
Estado de Cuenta Bancario.
Dictamen de Excepción a Licitación Pública.
Convenio(s).

Del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada; consistente en oficio sin número, de fecha 08/12/2022, emitido por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, a través del cual manifestó, que anexaba contratos y procesos de adjudicación directa, así como pólizas con documentación comprobatoria y justificativa, sin embargo, derivado de la verificación a la documentación antes mencionada, se determinó que la Entidad Fiscalizada, omitió presentar la documentación comprobatoria enlistada en el párrafo anterior, con relación a los Contratos No. ADJ/CONT-RF-002/21, MTP/CONT-RF-05/22, MTP/CONT/RF-01/21, ADJ/CONT-RF-001/21 y S/N, celebrados con los proveedores María del Carmen Salvador Gutiérrez, Productos y Servicios C&A,S.A. de C.V., Luis Alberto Delgado González, Alejandro Flores Montoya y Felipe Delfino Romero con la Entidad Fiscalizada en el ejercicio fiscal 2021.

Derivado de lo anterior, se determina que la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, no cumple en términos de comprobación y justificación, por lo que no se solventa la observación.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-04 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$71,583.70 (setenta y un mil quinientos ochenta y tres pesos 70/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

13 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$511,216.77
Libro Diario del 01 al 14 de octubre de 2021 .



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación soporte:

Póliza(s).

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Oficio sin número, de fecha 08/12/2022, emitido por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, a través del cual manifiesta textualmente lo siguiente: *"...DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN LE NOTIFICO QUE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 NO ENTREGO NI JUSTIFICO ESTE PUNTO OBSERVADO..."* (SIC).

Descripción de la(s) Observación(es):

Póliza(s):

De la información y documentación proporcionada por el Ente Fiscalizado, en específico al Libro Diario del 01 al 14 de octubre de 2021 se conoció el registro de la póliza No. C02513 de fecha 07 de octubre de 2021, se observa que no cuenta con la documentación que acredite el ejercicio del gasto, correspondiente a recursos Estatales transferidos por la Secretaría de Planeación y Fianzas.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar:

Relación de Contratos.

Nómina.

Requisición de compra.

CFDI.

Evidencia del pago.

Evidencia de recepción.

Proceso de adjudicación.

Contrato.

Evidencia de los servicios contratados.

Estado de Cuenta Bancario.

Dictamen de Excepción a Licitación Pública.

Ahora bien, del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, consistente en Oficio sin número, de fecha 08/12/2022, emitido por el Presidente Municipal dirigido a la Auditora superior del Estado de Puebla, a través del cual manifestó que *"...DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN LE NOTIFICO QUE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 NO ENTREGO NI JUSTIFICO ESTE PUNTO OBSERVADO..."* (SIC), situación por la cual se verificó que falta la documentación que acredite el ejercicio del gasto, correspondiente a recursos Estatales transferidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

De lo anterior se concluye que no solventa dicha observación.



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-05 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$511,216.77 (quinientos once mil doscientos dieciséis pesos 77/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

14 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$269,027.54
Informe final Auditor Externo.

Documentación soporte:

Informe de Auditor Externo.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Póliza(s).
Contrato.
Evidencia de los servicios contratados.

La Entidad Fiscalizada mediante oficio número MTP/PM/113/2022 de fecha 09 de diciembre de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, presentó contestación con la misma fecha al oficio ASE/0824-1912/RESF-21/DFM-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022; entregando 1 USB certificado por el Secretario General del Ayuntamiento, con información financiera correspondiente al ejercicio de 2021 (dos mil veintiuno), cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad, la cual fue recibida a través de Gestión Documental de esta auditoría, con número de recibo 202240037, consistente en:

Pólizas de registro, bitácoras de gasolina, vales y "tikets de gasolina" (SIC), cabildos de aprobación, contratos y expedientes laborales y timbres.

Descripción de la(s) Observación(es):

Informe de Auditor Externo:

Del análisis realizado al Informe de conclusión del Auditor Externo, CPC Miguel Ángel Castillo Castillo, se conocieron las siguientes observaciones:

Póliza C02662 de fecha 11/12//2021 por el importe de \$111,463.77, Póliza C02671 de fecha 16/12//2021 por el importe de \$111,463.77, Póliza C02592 de fecha 18/11//2021 por el importe de \$14,850.00, Póliza C02636 de fecha 12/11//2021 por el importe de \$31,250.00.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Constancia del auditor externo.

Ahora bien, del análisis efectuado a la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, consistente en Pólizas de registro, bitácoras de gasolina, vales y “*tickets de gasolina*” (SIC), cabildos de aprobación, contratos y expedientes laborales y timbres, se determinó que faltó por remitir la constancia del Auditor Externo en la cual se especifique que fueron solventadas las observaciones por parte de la Entidad Fiscalizada.

De lo anterior se concluye que no solventa dicha observación.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0148-21-19/12-E-PO-06 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$269,027.54 (doscientos sesenta y nueve mil veintisiete pesos 54/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 2, 5 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

Justificaciones y aclaraciones de la Entidad Fiscalizada

En el transcurso de la auditoría y de manera previa a la elaboración del presente Informe Individual, la Entidad Fiscalizada, entregó a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la información y documentación comprobatoria respectiva, con el propósito de justificar y aclarar los resultados finales y observaciones preliminares.

No obstante, lo anterior, se advierte que la referida información y documentación no fue suficiente para atender la totalidad de los resultados finales y observaciones preliminares, por lo que aún quedaron algunas pendientes de atender, las cuales se puntualizan en este apartado y se reflejan en el numeral 5.1 de este Informe.

4.2 Auditoría de Desempeño

4.2.1 Marco Conceptual de la Entidad Fiscalizada

En el marco legal del Estado Mexicano, tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su artículo 102, reconocen al Municipio como la base de la división territorial y de organización política-administrativa del Estado, gobernado por un Ayuntamiento.

Asimismo, el artículo 103 de la Constitución Local faculta a la Entidad Fiscalizada manejar su personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a la Ley, y administrar libremente su hacienda.

En atención a lo anterior, se debe entender a el territorio municipal como el elemento físico donde el poder ejerce sus funciones; la población está integrada por los residentes en el mismo y la Entidad Fiscalizada como el orden de gobierno encargado de ejercer el poder y la gestión para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural, en beneficio del bien común, es decir, lo que supone la capacidad de los gobiernos municipales de lograr resultados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas.

Es preciso señalar que, el artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla refiere al Ejecutivo y a los Ayuntamientos como los responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la planeación del desarrollo del Estado, fomentando la participación de los sectores social, económico y privado.

El Ayuntamiento, como la estructura de gobierno más cercana a la población, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que establece el artículo 104 de la Constitución Local, dentro de los que se encuentran:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

Así, el reto de las Entidades Fiscalizadas se encuentra en proveer, oportuna y eficientemente, bienes y servicios de calidad que atiendan no solamente las necesidades de los usuarios sino también que contribuyan a ese desarrollo social para transformar la realidad social.

Diagnóstico Municipal

El diagnóstico municipal que se presenta, es resultado del análisis de los datos estadísticos oficiales emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Intercensal de 2020, de la información generada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como de la información que proporciona el Municipio de **Tlachichuca** para llevar a cabo la Auditoría de Desempeño.

A continuación, se presenta un análisis básico de los principales datos oficiales sobre el Municipio, así como aspectos sociales y financieros.

Aspectos Sociales

El Municipio de **Tlachichuca** tiene una población de 31,639 habitantes; de los cuales 16,141 son mujeres y 15,498 son hombres. De acuerdo a estudios realizados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Municipio cuenta con un 59.32% de Población Económicamente Activa; el grado de marginación es Medio, ocupa la posición 121 de 217 a nivel estatal, donde la posición 1 corresponde al Municipio con grado de marginación más alto.

En materia de educación, la encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, muestra que el grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 6.89 años; el

porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, es de 11.65 %. De acuerdo con las cifras del periodo escolar 2017-2018 del Sistema Educativo Mexicano, el Municipio cuenta con 83 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato.

En relación a los servicios básicos, la encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020 muestra que el 38.13% de las viviendas del Municipio disponen de agua entubada de la red pública, el 90.79 % tiene servicio de drenaje, el 98.92 % dispone de energía eléctrica y el 94.88 % cuenta con piso firme.

El diagnóstico se realizó con el propósito de dar a conocer el contexto socioeconómico del Municipio, presentando además aquellas áreas de oportunidad y las prioridades para encaminar sus acciones futuras a una planeación que genere políticas públicas y estrategias orientadas a un desarrollo municipal equilibrado, que contribuyan a abatir la marginación y la pobreza originadas por la dispersión poblacional y los rezagos en materia de servicios básicos e infraestructura.

4.2.2 Diagnóstico Financiero

Este análisis presenta el resultado de las principales razones financieras aplicadas a la Entidad Fiscalizada, con la finalidad de conocer su capacidad para administrar los recursos públicos con el propósito de dar cumplimiento a su objeto social.

La fuente de la información son los estados financieros presentados por el Municipio de **Tlachichuca**, ante esta Auditoría Superior del Estado.

Tabla 1
Aspectos Financieros 2021
(Pesos/Porcentajes)

Nombre del Indicador	Fórmula	Valores	Resultado
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos de la Gestión} / \text{Total de Ingresos}) \times 100$	\$ 2,758,525.73	2.50%
		\$110,379,987.63	
Autonomía Financiera para el pago de Gastos de Funcionamiento	$(\text{Ingresos de la Gestión} / \text{Gastos de Funcionamiento}) \times 100$	\$ 2,758,525.73	6.40%
		\$ 43,117,474.94	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$ 5,208,823.80	6.65
		\$ 782,694.06	
Participación de los Gastos de Funcionamiento en el Gasto Total	$(\text{Gastos de Funcionamiento} / \text{Gasto Total}) \times 100$	\$ 43,117,474.94	79.53%
		\$ 54,216,315.35	
Servicios Personales con respecto a los Gastos de Funcionamiento	$(\text{Gasto de Servicios Personales} / \text{Gastos de Funcionamiento}) \times 100$	\$ 19,578,936.30	45.41%
		\$ 43,117,474.94	



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

La Autonomía Financiera se refiere a su capacidad para generar ingresos de la gestión y determinar su grado de dependencia de los ingresos estatales y federales, el resultado permite identificar la proporción de los ingresos de la gestión en relación a los de otro origen.

La Autonomía Financiera para el pago de Gastos de Funcionamiento se entiende como la capacidad para cubrir sus gastos de funcionamiento con ingresos de la gestión; es decir, la autosuficiencia para financiar su gasto básico de operación.

La Liquidez indica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos económicos en el corto plazo. Este indicador expresa el número de veces que el efectivo disponible cubre el pago de las deudas en el corto plazo.

La Participación del Gasto de Funcionamiento en el Gasto Total permite identificar la proporción de recursos que destina para su gasto operativo, en relación al gasto total.

Los Servicios Personales con respecto al Gasto de Funcionamiento determinan la proporción de recursos que destina a los sueldos y salarios, en relación al gasto de funcionamiento.

4.2.3 Mecanismos de Control Interno

La Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado en su artículo 31, fracción III, inciso d), establece que la Fiscalización Superior tiene por objeto verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para comprobar la existencia de mecanismos de control interno, entre otros.

1. Con la revisión a los mecanismos de Control Interno se verificó, en qué medida el Municipio de **Tlachichuca** los ha implementado, a fin de que fortalezca el cumplimiento de sus objetivos y metas, en particular los relacionados con su operación y el cumplimiento de sus mandatos institucionales; mediante la aplicación del cuestionario de Control Interno de Auditoría de Desempeño, se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

2. Los resultados más relevantes de la evaluación al Control Interno arrojaron fortalezas, entre las que destacan las siguientes:

**Tabla 2
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021**

Fortalezas
Elementos regulatorios normativos
Cuenta con un Código de Ética.
El Código de Ética cuenta con publicación.
El Código de Ética cuenta con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
El Código de Ética se difunde entre los colaboradores.
Cuenta con un Código de Conducta.
El Código de Conducta cuenta con publicación.
El Código de Conducta cuenta con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
El Código de Conducta se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Reglamento Interior que establezca las atribuciones de cada área.
El Reglamento Interior cuenta con publicación.
El Reglamento Interior cuenta con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
El Reglamento Interior se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Manuales de Organización.
Los Manuales de Organización cuentan con publicación.
Los Manuales de Organización cuentan con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
Los Manuales de Organización se difunden entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Manuales de Procedimientos.
Los Manuales de Procedimientos cuentan con publicación.
Los Manuales de Procedimientos cuentan con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
Los Manuales de Procedimientos se difunden entre los colaboradores.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **Tlachichuca**, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

**Tabla 3
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021**

Fortalezas
Estructura Organizacional
La Entidad Fiscalizada cuenta con un documento donde se establezca la estructura organizacional autorizada.
El documento donde se establece la estructura organizacional se encuentra publicado.
El documento donde se establece la estructura organizacional cuenta con actualización y aprobación para la administración del ejercicio auditado.
El documento donde se establece la estructura organizacional se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Área de planeación y programación de los planes y programas de la Entidad.
Cuenta con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, entre los cuales se encuentren los Programas Presupuestarios.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un programa de capacitación para el personal.
La Entidad Fiscalizada brinda capacitación al personal responsable de la planeación, programación y evaluación.
La Entidad Fiscalizada brinda capacitación a sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **Tlachichuca**, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Tabla 4
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021

Fortalezas
Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación
Cuenta con Sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios.
Cuenta con lineamientos o algún instrumento que regule el funcionamiento del sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada.
El instrumento que regula el Sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, establece los criterios o requisitos que se deberán atender para solicitar la eliminación, modificación o alta de algún elemento de los Programas Presupuestarios (Actividades, Componentes, Propósito o Fin).
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Plan Anual de Evaluación.
La Entidad Fiscalizada evalúa periódicamente el avance de los programas presupuestarios.
La Entidad Fiscalizada emite informes de avance (parciales) y de cumplimiento (finales) con base en las evaluaciones realizadas.
La Entidad Fiscalizada presenta los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios al titular de la Entidad Fiscalizada y a su cuerpo directivo.
La Entidad Fiscalizada notifica a los responsables de la ejecución de los programas, las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 o mayores a 115%) plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos.
El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra publicado.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con aprobación de Cabildo.
El Plan de Desarrollo Municipal se difundió entre los colaboradores.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con ejes definidos.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con estrategias definidas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con líneas de acción definidas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con metas cuantitativas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con alineación a la planeación, programación y presupuestación de los recursos con los objetivos estratégicos establecidos por el municipio.
La Entidad Fiscalizada comunica y asigna formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento, los objetivos establecidos por el municipio en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas.
La Entidad Fiscalizada realiza la evaluación del avance de los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.
La Entidad Fiscalizada llevó a cabo evaluaciones de desempeño de sus Planes y Programas, enfocadas a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos dentro de los mismos.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de Tlachichuca, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

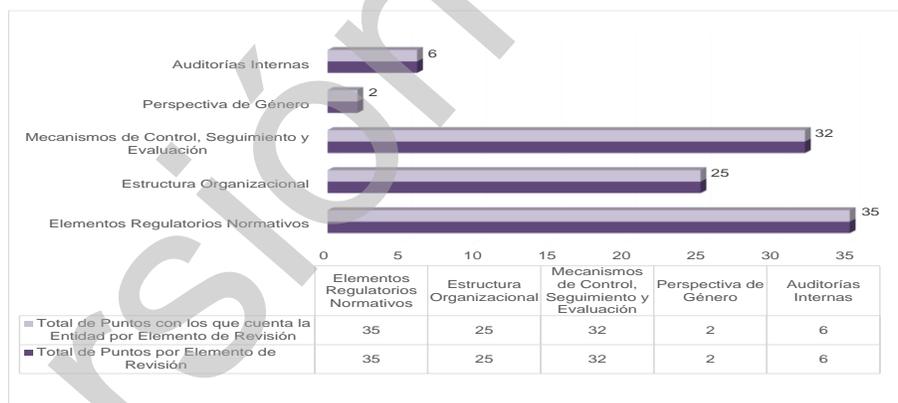
**Tabla 5
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021**

Fortalezas	
Perspectiva de Género	
La Entidad Fiscalizada cuenta con Programas Presupuestarios, o algún otro plan, programa, iniciativa institucional o acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres (acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos).	
Auditorías Internas	
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Órgano Interno de Control o Contraloría.	
El área encargada de las funciones de Auditorías Internas al interior de la administración realizó auditorías durante el ejercicio.	
El área encargada de las funciones de Auditorías Internas al interior atendió las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas.	

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de Tlachichuca, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

3. Derivado de la revisión a la información proporcionada por el Municipio de Tlachichuca mediante el análisis a los elementos del cuestionario de Control Interno de Auditoría de Desempeño, se verificó que, durante el ejercicio 2021 obtuvo un total de 100 puntos de 100 evaluados durante la revisión, lo que ubica a la Entidad Fiscalizada en un nivel alto; lo anterior, se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1
Cumplimiento de los Mecanismos de Control Interno
Ejercicio 2021**



FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de Tlachichuca, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

4.2.4 Revisión de Recursos

Respecto al registro de los recursos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental busca que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria. Con esta característica, los sistemas contables deben emitir, en tiempo real, estados financieros, de ejecución

presupuestaria y otra información de calidad, que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Bajo ese contexto, el Manual de Contabilidad Gubernamental tiene como propósito mostrar en un sólo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

Para desarrollar un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias, contables, y económicos, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental, se señala que el contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- Estar diseñado de forma tal, que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; y,

- Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Aunado a lo anterior, la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, en su artículo 33, fracción XLII, establece:

[...]

ARTÍCULO 33

Para el desarrollo de la función de fiscalización, la Auditoría Superior tendrá las atribuciones siguientes:

...

XLII. Solicitar a las Entidades Fiscalizadas, copia de la licencia del sistema de contabilidad gubernamental que hayan utilizado o estén utilizando como instrumento de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; o en su caso, la herramienta de registro contable con el permiso y los atributos para verificar el cumplimiento de la Ley en cita;

[...]"

En ese tenor, de acuerdo a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cada ente público será responsable de su contabilidad y de la operación del sistema, y deberán observar las bases, características e instrumento de cumplimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de unificar y armonizar su contabilidad, misma que debe generarse, integrarse y registrarse en forma automática y por única vez a partir de los procesos administrativos de los entes públicos.

El Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tiene por objeto establecer la clasificación de los Programas Presupuestarios de los entes públicos, lo que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los Programas Presupuestarios.

Asimismo, el artículo 31, fracción III, inciso c), de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, establece que la Fiscalización Superior tiene por objeto verificar que se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto.

4. La Auditoría Superior del Estado de Puebla verificó el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, identificando que el Municipio de **Tlachichuca** considera el registro adecuado de los recursos conforme a lo siguiente:

- La información financiera que genera la Entidad Fiscalizada considera la desagregación del gasto por categoría programática, en la cual se registra la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.
- La Entidad Fiscalizada registró modificaciones a los Programas Presupuestarios como resultado de las afectaciones al presupuesto aprobado (ampliaciones y/o reducciones).

Asimismo:

- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los ingresos por Fuente de Financiamiento.
- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los egresos por Fuente de Financiamiento.
- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los egresos por Programa/Proceso/Proyecto/Fuente de Financiamiento/Unidad Administrativa.

4.2.5 Diseño de los Programas Presupuestarios

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que “los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 61, señala lo conducente:

[...]

Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los Municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y Municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y

b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

II. Presupuestos de Egresos:

...

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

[...]"

Asimismo, el artículo 62 de la referida Ley, señala lo siguiente:

[...]

Artículo 62.- Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior.

El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido

[...].

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bajo este tenor, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

5. La Auditoría Superior del Estado de Puebla verificó que, en el Diseño del Programa Presupuestario: “Infraestructura para el Desarrollo”, se haya cumplido con los elementos debidos, a fin de favorecer la ejecución de los programas, así como el control y seguimiento de los mismos.

6. Con la revisión al diseño del programa “Infraestructura para el Desarrollo”, se identificó que no existen áreas de oportunidad en la integración de los elementos metodológicos de los programas, por lo que el desempeño en el diseño de la planeación se encuentra en estado “Bueno”.

7. La Entidad Fiscalizada de manera proactiva y a fin de consolidar los instrumentos de planeación en la gestión de gobierno, y en cumplimiento a lo establecido por los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, deberá en la elaboración de los Programas Presupuestarios para el siguiente ejercicio inmediato, fortalecer la integración de los elementos metodológicos de acuerdo al ordenamiento normativo aplicable, garantizando que los Programas Presupuestarios definan a las actividades como las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa, a su vez los componentes deberán definirse como los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito, deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados; el propósito debe definirse como el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa y el fin como la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo superior (a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal del Desarrollo y/o sus programas), garantizando así las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos en la Planeación Estratégica.

4.2.6 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en el artículo 54, determina que la Cuenta Pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal,

respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas.

8. Por lo anterior, se verificó el cumplimiento de las 38 Actividades a nivel de Componente, correspondientes al Programa Presupuestario seleccionado para la muestra, lo cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6
Cumplimiento de actividades de Componentes
Programa Presupuestario 2021
(Porcentajes)

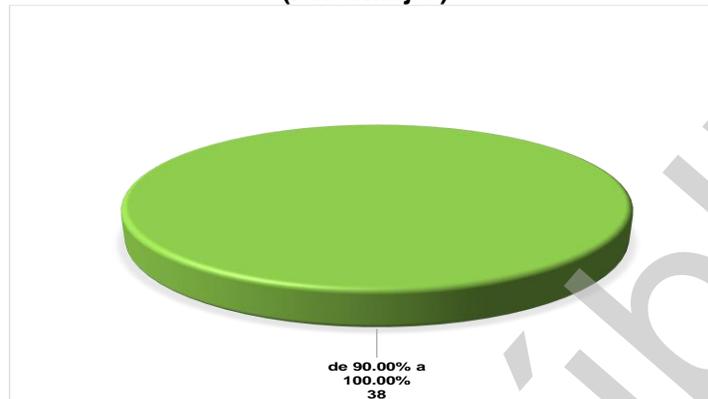
Programa Presupuestario	Componente	Indicador de Componente	Total de Actividades del Componente	% de Cumplimiento de Actividades					
				de 0.0% a 79.00%	mayor a 115.00%	de 80.00% a 89.00%	de 101.00% a 115.00%	de 90.00% a 100.00%	
0909 Infraestructura para el Desarrollo	1	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género, implementadas	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FISM, con enfoque de género.	14	0	0	0	0	14
	2	Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género, implementadas.	Porcentaje de Acciones de combate al rezago social con priorización de recursos FORTAMUN, con enfoque de género.	12	0	0	0	0	12
	3	Cumplimiento de obligaciones y presentación de información trimestral en las plataformas habilitadas.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones ejecutadas.	2	0	0	0	0	2
	4	Atención a la ciudadanía implementado.	Porcentaje de acciones implementados.	10	0	0	0	0	10
TOTALES				38	0	0	0	0	38

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de Tlachichuca, en los Programas Presupuestarios 2021.

9. El Programa Presupuestario “Infraestructura para el Desarrollo” llevó a cabo 4 Componentes que contribuyen a la generación de bienes y servicios en el Municipio, los cuales comprenden la ejecución de 38 Actividades para el ejercicio 2021.

Las 38 Actividades ejecutadas presentan un nivel de cumplimiento en verde; lo anterior, se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 2
Cumplimiento de Actividades de Componentes
Programas Presupuestarios 2021
(Porcentajes)



FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **Tlachichuca**, en los Programas Presupuestarios 2021

4.2.7 De la Publicación de los Programas e Indicadores Contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 60, establece que:

“[...]”

Artículo 60.- Las disposiciones aplicables al proceso de integración de las leyes de ingresos, los presupuestos de egresos y demás documentos que deban publicarse en los medios oficiales de difusión, se incluirán en las respectivas páginas de Internet.

“[...]”

Asimismo, en el artículo 61 de la referida Ley, se advierte que los Municipios incluirán en su Presupuesto de Egresos, las prioridades de gasto, programas y proyectos, la distribución del presupuesto, el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados; mientras que en el artículo 62, se establece la obligación de los entes públicos respecto a la elaboración y difusión de documentos dirigidos a la ciudadanía, que expliquen el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo 61.

11. Mediante el cuestionario de Auditoría de Desempeño, se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relacionadas con la publicación del Presupuesto de Egresos y del listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión.

12. De la revisión a la información presentada por el Municipio de **Tlachichuca** se verificó que éste cumplió en lo siguiente:

- La Entidad Fiscalizada publica su presupuesto de egresos en su página de Internet.

- El presupuesto de egresos publicado incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.
- La Entidad Fiscalizada, publicó antes del último día hábil de abril del año que se revisa, su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los resultados de las evaluaciones comprometidas en el Programa Anual de Evaluación fueron publicados a más tardar antes de los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones.
- El Municipio cuenta con un documento donde se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

13. En el transcurso de la auditoría, y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el Municipio de **Tlachichuca**, remitió la documentación justificativa y comprobatoria que acredita la publicación de la información conforme a las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Resumen de Observaciones, Recomendaciones y Acciones

5.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Como resultado de la Fiscalización Superior realizada a la Entidad Fiscalizada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; se determinaron 14 observaciones, de las cuales 8 fueron solventadas, por presentar documentación comprobatoria y justificativa antes de la integración de este informe. Por lo anterior, se consideran atendidas y eliminadas. De las 6 observaciones restantes se generaron: 6 Pliegos de Observaciones.

Elemento de Revisión	Solventa	No Solventa	Importe por solventar	Solicitud de Aclaración	Pliego de Observaciones	Recomendaciones
1 Ingresos	X					
2 Ingresos	X					
3 Ingresos	X					
4 Ingresos	X		\$0.00			
5 Ingresos	X		\$0.00			
6 Ingresos	X		\$0.00			
7 Egresos no identificados.	X		\$0.00			
8 Materiales y suministros.	X		\$0.00			
9 Servicios Generales.		X	\$164,205.67		0148-21-19/12-E-PO-01	
10 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.		X	\$197,849.11		0148-21-19/12-E-PO-02	



INFORME INDIVIDUAL

Tlachichuca

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

11 Egresos.		X	\$511,500.00		0148-21-19/12-E-PO-03	
12 Egresos.		X	\$71,583.70		0148-21-19/12-E-PO-04	
13 Egresos.		X	\$511,216.77		0148-21-19/12-E-PO-05	
14 Egresos.		X	\$269,027.54		0148-21-19/12-E-PO-06	
Total			\$1,725,382.79			
TOTALES	8	6		0	6	0

5.2 Auditoría de Desempeño

De la revisión a los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, control y seguimiento, así como al registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, no se detectaron resultados que pudieran derivar en Recomendaciones.

6. Dictamen

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada y apeándose al objetivo que consistió en verificar el cumplimiento de la normatividad del ingreso, gasto y patrimonio, y de sus operaciones que se reflejan en los estados e informes contables y presupuestarios que integran la Cuenta Pública, específicamente respecto del monto revisado que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que de manera general el Municipio de **Tlachichuca**, cumplió con la normativa que es aplicable en la materia, a excepción de lo descrito en las observaciones determinadas en el presente Informe Individual

7. Unidades Administrativas que intervinieron en la fiscalización

La planeación, coordinación, ejecución y supervisión de la revisión efectuada a la Entidad Fiscalizada, objeto del presente Informe Individual, se llevó a cabo por personal de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero y de Evaluación de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

C. Miguel Ángel Ortega Monjaraz
Auditor Especial de Cumplimiento
Financiero

C. Lorena Rubí Meza López
Auditora Especial de Evaluación
de Desempeño